

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN EXTRAORD. N° 043 – 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En **Temuco**, con fecha **jueves 10 de septiembre de 2020**, siendo las 13:27 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, el **Presidente del Consejo Regional, don Alejandro Mondaca Caamaño**, da inicio a la **Sesión Extraordinaria N° 043**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- 3.- ITALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA ELIZABETH GUTIERREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- HILARIO HUIRILEF BARRA
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SÁENZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.- Cuenta del Sr. Presidente del Consejo Regional de La Araucanía

1.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El **Sr. Presidente** da inicio a la Sesión Extraordinaria, junto con saludarles, quiero pedirles y solicitar al Pleno de este Consejo poder esperar unos minutos, toda vez que está a la espera del ingreso de un Mensaje, entonces para no tenerlos expectantes, pide prorrogar la Sesión plenaria para unos minutos más, si lo tienen a bien.

El **Sr. Huirilef** pregunta si hay otro tema de una comisión o un informe, porque no avanzar mientras para no demorar, como sugerencia, pero si es el único punto apoya la moción.

El **Sr. Presidente** expresa que el único punto en tabla es la Cuenta del Presidente, y como no tiene el número del Mensaje no quiere agotar la oportunidad, por eso pide 15 minutos, sino hubiese comenzado con los otros temas que tiene.

El **Sr. De La Maza** comenta que jurídicamente corresponde empezar y después votar el acuerdo.

El **Sr. Presidente** indica que ya comenzaron el Plenario, por eso pide que se comenzar en unos 30 minutos más.

Se acuerda, por unanimidad, realizar un break de 30 minutos, para continuar posteriormente con la presente sesión.

Regreso a la sesión plenaria

El **Sr. Presidente** manifiesta que se va a retomar la Sesión Extraordinaria, solicita a los consejeros regionales silenciar los micrófonos. Entonces estando todos los consejeros presentes, solicita que se pueda ver en sala los Mensajes N°216, que solicita aprobar Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, años 2020-2021 y posterior, el Mensaje

N°215 solicita pronunciamiento del Consejo Regional, sobre las materias referidas en los artículos N°8 y 9 ter de la Ley 19.300, toda vez que nuestro pronunciamiento pueda ser válido y dentro del proceso, en relación con el plazo. Y el Mensaje N°170 Reposición y Adquisición de Equipos Computacionales para la región Policial de La Araucanía.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes:

- *Mensaje N° 216 del 10.09.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar Programa de Inversión Gobierno Regional de La Araucanía 2020 – 2021 y posterior.*
- *Mensaje N° 215 del 01.09.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita emitir pronunciamiento sobre materias referidas en los artículos 8° y 9° ter de la ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, proyecto de la comuna de Collipulli.*
- *Mensaje N° 170 del 07.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar proyecto de Reposición y Adquisición Equipos Computacionales para la Región Policial de La Araucanía.*

El **Sr. Presidente** dice que va a comenzar con el Mensaje N°215, después el 216 y finalmente el Mensaje N°170.

Mensaje N°215, de 1 de septiembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “solicita pronunciamiento del Consejo Regional, sobre las materias referidas en los artículos N°8 y 9 ter de la Ley 19.300, Ley sobre Bases Generales de Medio Ambiente”.

El **Sr. Presidente** dice que consiste en el proyecto Planta Solar Collipulli, la descripción de este proyecto dice que es una declaración de impacto ambiental para la operación y construcción de una central solar fotovoltaica para la producción de 11, 52 MWp de energía, de potencia nominal instalada. Tiene una superficie de 24, 15 hectáreas y tiene como objetivo captar energía solar, transformarla en energía eléctrica de modo de inyectar 9 MWp al sistema interconectado nacional a través de la distribución de la ciudad de Collipulli. Estimados consejeros, señala que el equipo técnico del Ejecutivo propone el pronunciamiento con observaciones respecto del artículo 8°, toda vez que no existen instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigente y respecto del artículo 9° Ter, se propone un pronunciamiento sin observaciones, este proyecto fue revisado los antecedentes presentados por el titular del proyecto, y expresan que esto genera una vinculación con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo de La Araucanía, con los objetivos líneas de acción para el territorio Malleco Norte y con el Plan Impulso y su Eje de energías renovables. Eso es lo que se propone de parte del Ejecutivo. En cuanto a los antecedentes relevantes, que siempre están a la vista en estos informes, habiendo en CONADI en la ciudad de Collipulli como en el área de emplazamiento no existía presencia de comunidades indígenas, Comoras de tierra efectuadas por CONADI y título de merced, sin perjuicio de lo anterior, en la comuna de Collipulli existe un proceso de reivindicación de tierra, por 2 grupos d la población indígena y por una parte se encuentra la reivindicación de tierra del Lof Rankiko que se compone de 4 comunidades, y esto estaría emplazado cerca de 290 metros en el área del parque solar y al costado de la carretera de la ruta 182. La información que está dando a conocer y que aparece en el cuerpo del Mensaje fue validada por los profesionales de CONADI, señalando que no existe en las cercanías del proyecto de planta solar de Collipulli la existencia de comunidades indígenas. Eso es lo que aparece en el Mensaje. También se hace referencia en que el titular hace mención al turismo, energías renovables y el eje de agricultura y los objetivos del territorio de Malleco Norte. Eso es o que propone el Ejecutivo, es decir pronunciarse con observaciones respecto al artículo 8° y sin observaciones en el artículo 9 ter.

El **Sr. De La Maza** pregunta si esto es solo una votación o hay que votar aparte por los 2 artículos

El **Sr. Presidente** es una sola votación.

El **Sr. De La Maza** dice que él está de acuerdo con un artículo y con el otro no

El **Sr. Presidente** expresa que por eso entrega la palabra, quizás alguien más quiere sumarse a su postura.

El **Sr. De La Maza** manifiesta que jurídicamente no corresponde lo que dice el Ejecutivo, por debe generar un apruebo o un rechazo a un Mensaje, sin embargo, no dice que se apruebe por una parte un artículo, con observaciones en y en el otro no, entonces o es o no es porque el Mensaje es uno solo, no se puede dividir, esa es su postura.

El **Sr. Presidente** aclara que el Mensaje es uno solo y que los Gobierno Regionales solo se deben pronunciar en 2 artículos el 8° y 9° con los incisos que correspondan, el pronunciamiento del Ejecutivo es con observaciones en el artículo 8° y sin observaciones en el 9 ter. El CORE puede aprobar ese pronunciamiento o no aprobar ese pronunciamiento, si el Consejo quisiera manifestar que a juicio del Consejo quisieran generar observaciones respecto del artículo 9 ter también podemos hacerlo, por eso le invito a si usted tiene antecedentes para pronunciarse con observaciones en el artículo 9 ter, pudiendo votarlo de esa forma, así quien formula el proyecto tendría que dar respuesta a alguna interrogante o duda que tenga el Gobierno Regional.

El **Sr. De La Maza** agradece por haberle aclarado el tema.

El **Sr. Presidente** indica que no hay inconveniente, además que este tipo de Mensaje no es lo usual, comparado a lo que llega generalmente.

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 215 de fecha 01 de septiembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por 15 votos a favor y 5 abstenciones, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: “Planta Solar Collipulli” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

Comuna: Collipulli.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.-

Votaron a favor (15): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Rolando Flores Fernández, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Carmen Phillips Sáenz, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (5): Tomás De la Maza De la Maza, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Alejandro Mondaca Caamaño y Mónica Rodríguez Rodríguez.

El **Sr. Presidente** no sabe si está ingresando a los correos electrónicos de los consejeros regionales el Mensaje N°216. ¿Pregunta al Secretario Ejecutivo si llegó el Mensaje?

El **Sr. Jared San Martín Escobar, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional** señala que ya envió el Mensaje a los correos electrónicos

El **Sr. Huirilef** menciona que al no le ha llegado el Mensaje al correo

El **Sr. Jared San Martín Escobar, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional** expresa que envió el Mensaje hace solo unos minutos

El **Sr. Presidente** se refiere al Mensaje N°216

Mensaje N°216, de 10 de septiembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “solicita aprobar Programa de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, años 2020-2021 y posterior”.

El **Sr. Presidente** menciona que este Mensaje viene a poder realizar una inyección, una aprobación de distintos proyectos que se encuentran evaluados con RS y otros que se encuentran pendientes para poder reactivar la región de La Araucanía con distintas obras y también la adquisición de distintas necesidades que los Municipios tenían postulados el financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en base a esto es la propuesta que se nos entrega, también en la base de lo que han trabajado las distintas Comisiones y quisiera señalar lo que aparece en el Mensaje en el punto octavo. Este Mensaje se presenta, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente, para el caso de que las iniciativas de inversión tengan una variación en el monto, y aquellas que aún no recomendadas satisfactoriamente, es decir, que aún no obtienen su RS o que no obtienen su autorización

técnica (AT) se ingresará para cada una de ellas para la aprobación del Consejo Regional. Aquí quisiera hacer una precisión, se refiere a que cada vez que se quiera hacer una modificación a los montos que figuran en este Mensaje, para poder generar esa precisión don Jared. Luego señalar que este Mensaje beneficia a las 32 comunas, tiene una fuerte inyección para la provincia de Malleco, el detalle de las 122 iniciativas están contenidas en el anexo N°1 que es parte de este Mensaje, antes de someter a votación con la indicación expresada en el punto octavo, quisiera señalar que las Comisiones, sin perjuicio de las facultades que tienen por Ley, en este acto pueda quedar expresamente considerado el trabajo que pueden realizar las Comisiones para el seguimiento y realización y la pronta ejecución de estos proyectos, especialmente aquellos que no cuentan con su RS, para así trabajar esto con los equipos técnicos y así plasmar las iniciativas contenidas en este Mensaje. Antes de someter a votación, pregunta si alguien quiere la palabra.

El **Sr. Huirilef** saluda a los consejeras y consejeros regionales, señala que su voto está disponible para esto, puesto que estos son proyectos que más temprano o más tarde habría pasado por la Comisión, y habría pasado por el Pleno y eso podría significar un tiempo innecesario para su aprobación. Con esto también entiende, que los Municipios van a tener claridad respecto a cuál es la ruta que se le fija y con esto vamos a trabajar. Tiene una duda, lamentablemente no me ha llegado el Mensaje y si lo tuviera no alcanzaría a revisar, me quedo con algunas preocupaciones que no las quiero comentar aquí porque no tiene sentido, por ejemplo que no se conversó con algunos Alcaldes, da lo mismo, son proyectos y son recursos que están en la región, no son recursos nuevos para los efectos de que en términos comunicacionales no nos confundamos porque sería dineros que se iba a gastar igual, pero tiene una pregunta y no sé si es para usted Presidente o para el consejero Aceitón ¿qué pasa con aquellos proyectos de agua potable que no aparecen dentro de los 122 iniciativas del Mensaje N°216, que pasa si mañana aparece otros proyectos que hoy día no están RS y aparecen en noviembre, que va a pasar con esos proyectos, les vamos a decir acaso que su proyecto no está considerado en la inversión 2020? Esa es la primera duda, la segunda duda es ¿esta inversión de 75 mil millones considera solo el presupuesto de 2020, porque usted dijo que esto es de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, cuando dice esa frase entiendo yo que se está refiriendo a fondo o presupuesto del año 2020 y no 2021, porque mal podríamos tomar decisiones del año 2021 no está invertido?, por lo tanto, esas son mis pregunta ¿qué va pasar con el agua potable que más adelante después de esto, varios proyectos van a estar RS? ¿Y si esto está considerado solo los recursos del años 2020?

El **Sr. Presidente** pregunta si alguien más pide el uso de la palabra.

El **Sr. Sandoval** saluda a los presentes, valora esta iniciativa, estoy leyendo a minutos de una votación, hay proyectos bastantes demandados del territorio que represento y a buena hora aparecen acá con prioridad del Ejecutivo y sin duda son proyectos sentidos por la comunidad, imagina que muchos consejeros, recién están tratando de hojear y de leer esta propuesta ad portas de una votación. Solamente comentar que efectivamente quedan 4 meses para que termine este año presupuestario, sin duda se requiere invertir y apurar la ejecución presupuestaria, “yo solamente hubiera esperado más participación, mas diálogo, algunos Alcaldes se están enterando en este momento de esta iniciativa, no los voy a mencionar por el respeto que merecen ellos, pero valora la instancia y valora invertir recursos en iniciativas tan postergadas, como es el caso de Temuco y Padre Las Casas, hay un sin número de iniciativas que está esperando la comunidad, es urgente sociabilizar más el diálogo con los territorios, con las comunas, también todos los consejeros están en trabajos permanentes con las organizaciones y eso espera que este plasmado en esa equidad territorial entre Malleco y Cautín y las 32 comunas, solamente eso muchas gracias”.

El **Sr. Jaramillo** saluda a todos, dice que recién estaba viendo el mensaje y observa que la comuna de Galvarino, aparecen solo 2 proyectos de baja importancia y se atreve a decir que no cree que la comuna no tenga proyectos. “Entonces, yo creo que de alguna medida hay que revisar bien, porque tenemos que ser equitativos con las comunas y darle a todos lo que corresponde.

El **Sr. Sandoval** dice que no ha alcanzado a revisar toda la cartera de proyectos, menciona que existen algunos proyectos que se encuentran en Estado FI, algo que paso también con la transferencia que ocurrió el 2018 para la compra de terrenos de comités de vivienda, que todavía no se ejecutan o no se compran y precisamente fue porque “aprobamos iniciativas que no estaban elegibles aún, eso lo comentábamos con el consejero Huirilef, para el efecto que no se genere una expectativa como decía el consejero Huirilef y lo segundo, dar curso los proyectos, ayer la Ministra decía que uno de los requerimientos que están planteando los Lonkos y Machis, más allá de la polémica que se generó. Nosotros tenemos un Mensaje pendiente, el Reglamento que revitaliza el Mapuzungun en la región, lo planteo la Ministra Karla Rubilar, me imagino que estaba presente el Intendente en ese encuentro, sería importante avanzar en el reconocimiento intercultural y levantar de una vez por todas esta iniciativa, esto debería estar en su cartera y si no está, este Consejo Regional por unanimidad aprobó política y simbólicamente que cuando estuviera este Mensaje íbamos a sacar adelante el reglamento, podamos también dar una señal de encuentro de promesas incumplidas con el pueblo indígena.

La **Sra. Sepúlveda** saluda a los consejeros y consejeras, decirle al consejero Sandoval que cuando dice que esto ha sido priorizado por el Ejecutivo, que para que quede constancia a petición de los consejeros que hemos trabajado muchos de estos proyectos, “estoy hablando de Temuco y Padre Las Casas, que es lo que yo represento, le hemos solicitado al Ejecutivo y en conjunto con él hemos hecho este trabajo de priorización”.

El **Sr. Contreras** dice que quiere apoyar lo que dice la consejera Sepúlveda, este es un trabajo que se ha ido realizando, él también representa a Temuco y Padre Las Casas, porque hemos estado encima de estos trabajos, “yo creo que la pega hay que hacerla, por eso contento, y mi voto será de apruebo total, sabemos quedan muchos proyectos, pero estamos trabajando para eso, esto es un trabajo en conjunto de los consejeros que hemos estado trabajando y revisando cada uno de esos proyectos.

El **Sr. De La Maza** comenta que cuando uno es electo por la ciudadanía, que es parte de un territorio, “uno hace la pega, y la pega la hice que es ver las comunas que tenían proyectos y lamentablemente hay que decir que algunas comunas que no tenían más de un proyecto, entonces si se ve ahora reflejado en esto, no es porque nosotros los consejeros regionales no queramos apoyar un poco más a nuestras comunas sino que al contrario, ellas no tenían más proyectos que aprobar, al contrario a lo que decía el consejero Jaramillo que a lo mejor estamos dejando de lado algunos proyectos de algunas comunas, yo por el lado mío que es Malleco Norte, hay comunas que no tenían más que aprobar”.

El **Sr. Huirilef** menciona que le llegó el Mensaje al correo electrónico, revisó el Mensaje de manera rápida y tiene otra duda y particularmente respecto de la última intervención del consejero De La Maza. “yo al principio entendí o había entendido que el Mensaje, que venían los 122 proyectos RS, en consecuencia nadie podía negarse a eso, porque más tarde o temprano esos proyectos iban a ingresar, y también entiendo lo que dice el consejero De La Maza donde hay algunos Municipios o comunas que tienen un solo proyecto, quizás tendrán un solo proyecto, pero con RS, pero no es que tengan uno, y ocurre que al revisar el Mensaje hay varios Municipios, no lo puedo decir con detalle porque lo leí recién y muy rápido. Hay varios Municipios que aparecen en el Mensaje que sus proyectos no están RS, se encuentran FI, entonces la pregunta es ¿qué criterio o quien de los funcionarios o del Intendente puso nombres de proyectos que de alguna comuna que esta FI y de otra comuna que también está en FI y que seguramente esto no aparece, porque esa pregunta nos van a hacer, aquí no se trata de hacer la pega o no hacer la pega, la pega en términos técnicos la hacen los técnicos, nosotros más bien hacemos la representación de las organizaciones, no nos digan aquí que los consejeros que no estamos en el grupo de la mayoría no hicieron su pega porque no propusieron el proyecto, entonces la pregunta es ¿Por qué hay alguno proyecto de algunos Municipios que aparece con proyecto FI y en otras comunas seguramente deben haber otros proyectos que también están FI y no aparecen en la lista? Hago la pregunta para los efectos que quede en Acta, más allá que me respondan o no, me pueden decir sabes que se definió de esta manera, y listo, pero la pregunta va para que quede en el Acta y también para Jared San Martín, para que esto quede estipulado en el Acta por favor”.

La **Sra. Gutiérrez** saluda a todos y todas, pretende hacer 2 precisiones del listado de proyecto, pregunta si además de estos proyectos además van hacer priorizados aquellos que efectivamente están RS, por sobre los otros y lo otro es comentarles respecto a lo positivo que es en el corto tiempo que he estado en este cargo, todos saben que hace muy poco tiempo. Tuvo la oportunidad de conversar con un par de Alcaldes de un par de comunas que estaban a las espera de estos tan ansiados proyectos, valora este trabajo en conjunto Presidente, porque estoy viendo 2 o 3 proyectos que son muy esperados en algunas comunas y que han tenido que pasar por muchos procesos para poder llegar a esta instancia, en ese sentido valora el listado que está aquí, pero también preguntar si va a ver una priorización respecto de los proyectos que se encuentran en RS primero.

El **Sr. Presidente** indica que no habiendo más palabras solicitadas voy a dar respuesta a las consultas que se me han hecho, dice que están todos los APR con RS hasta la fecha y la prioridad de este Consejo ha sido financiar siempre las iniciativas de Agua Potable Rural para darle tranquilidad a todos los proyectos que puedan venir en el futuro. Segundo, muchas de estas iniciativas han sido vistas desde las Comisiones hace mucho tiempo atrás. Tercero, respecto del monto, son 75 mil millones, son 32 comunas, consejero Jaramillo la matemática es simple, si lo dividimos por 32, Galvarino se lleva casi más de 2.000 millones, no es poco si uno lo ve desde el punto de vista matemático y la distribución del territorio. Segundo, la provincia de Malleco que ha sido postergada muchas veces, con un bajo nivel de inyección de recursos, en esta oportunidad se escapa de los porcentajes clásicos y la verdad que existe una ayuda importante se va para la provincia de Malleco y respecto de la elegibilidad y algunos proyectos FI y algunas peticiones de los Alcaldes, “si nosotros pudiéramos satisfacer todas las necesidades de los Alcaldes, créanme que necesitarían muchos más recursos que los que tenemos disponibles y finalmente de algunos proyectos FI, es cierto hay comunas que no tenían proyectos RS listo para financiar y por eso se recurrió a esto y por eso quedan facultadas las comisiones para que puedan avanzar y los proyectos que todavía no pueden ser financiados se

corrijan aquellos detalles para que se puede entregar la inyección de recursos. Estimados colegas, no habiendo más palabras solicitadas, solicita someter a votación”

El **Sr. Presidente** pide que de la votación quede consignado que del Mensaje N°216 se aprueba por parte del consejero Carrasco, pero se inhabilita en el proyecto N°69 y lo que quedo indicado en el chat de los consejeros.

El **Sr. Herrera** pide inhabilitarse de 2 proyectos, los proyectos relacionados con la Asociación de Municipios de la Costa Araucanía, uno es por señalética y otro por reposición de un cargador frontal, se inhabilita en ambos y en el proyecto Quillem de Carhue.

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 216 del 10.09.2020 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, y sobre la base de dicho Mensaje, se acuerda; por unanimidad, con inhabilitaciones en proyectos que se indican; aprobar el “Programa de Inversión Gobierno Regional de La Araucanía 2020-2021 y posterior”, iniciativa que considera para los años 2020, 2021 y posteriores una inversión de M\$ 75.306.254, (setenta y cinco mil trescientos seis millones, doscientos cincuenta y cuatro mil pesos), distribuidos en 122 iniciativas individualizadas en Anexo adjunto (Anexo N° 1), el que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo.

Cabe consignar, que para el caso de las iniciativas de inversión que tengan una variación en el monto y aquellas que aún no están recomendadas satisfactoriamente, (RS), o con autorización técnica, (AT), se ingresará un mensaje para cada una de ellas para la aprobación del Consejo Regional; lo que además significa que las iniciativas con recomendación técnica favorable (RS o AT), se consideran con financiamiento aprobado mediante el presente Acuerdo para iniciar su proceso de ejecución.

Se acuerda además, facultar a las Comisiones para realizar fiscalización y seguimiento, para trabajar con apoyo de los equipos técnicos y el formulador, en aquellos proyectos que aún no han obtenido su recomendación técnica favorable (RS o AT), para su pronta aprobación de financiamiento definitiva y ejecución.

Inhabilitaciones:

- Consejero Marcelo Carrasco Carrasco en el proyecto N° 69: “Transferencia Tecnológica y Agregación de Valor en el Sector Agroalimentario”.
- Consejero Ricardo Herrera Floody en los proyectos:
 - * N° 48 “Instalación de Señalización Turística Costa Araucanía, AMCA”
 - * N°104 “Reposición Cargador Frontal para Asociación Municipios Costa Araucanía, Comuna Nva. Imperial”.
 - * N° 52 “Instalación A.P.R.Quillem Bajo, Alto y Quebrada Molino, Carahue”.

El **Sr. Presidente** pidió al comienzo ver el Mensaje N°170

Mensaje N°170, de 7 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que “ Propone nueva iniciativa de Reposición y Adquisición de Equipos Computacionales para la región Policial de La Araucanía, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020 y posteriores”.

El **Sr. Contreras** pregunta si el Mensaje N°170 se trata de los equipos computacionales de la PDI.

El **Sr. Presidente** dice que así es consejero.

El **Sr. Contreras** yo rechazo

Se acuerda; por 16 votos a favor, 2 abstenciones y 2 en contra; aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 170, del 7 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS M\$	COSTO TOTAL SUBT. 29 M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40016482	REGION	REPOSICION Y ADQUISICIÓN EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA REGIÓN POLICIAL DE LA RAUCANÍA	542.171	542.171	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2020 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2020)				542.171	

Votaron a favor (16): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Tomás De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Hilario Huirilef Barra, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas, y José Zamora Silva.

Abstenciones (2):, Miguel Jaramillo Salazar y Ana María Soto Cea.

En contra (2): Miguel Ángel Contreras Maldonado y Daniel Sandoval Poblete.

Siendo las 14:32 horas se da por finalizada la presente sesión ordinaria.

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 043 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la **Sesión Extraordinaria N° 043 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **jueves 10 de septiembre de 2020**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2488

Se acuerda realizar un break de 30 minutos, para continuar posteriormente con la presente sesión.

2489

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes:

- *Mensaje N° 216 del 10.09.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar Programa de Inversión Gobierno Regional de La Araucanía 2020 – 2021 y posterior.*
- *Mensaje N° 215 del 01.09.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita emitir pronunciamiento sobre materias referidas en los artículos 8° y 9° ter de la ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, proyecto de la comuna de Collipulli.*
- *Mensaje N° 170 del 07.07.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar proyecto de Reposición y Adquisición Equipos Computacionales para la Región Policial de La Araucanía.*

2490

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 215 de fecha 01 de septiembre de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: “Planta Solar Collipulli” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

Comuna: Collipulli.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.-

2491

En virtud a lo propuesto en el Mensaje N° 216 del 10.09.2020 del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, y sobre la base de dicho Mensaje, se acuerda aprobar el “Programa de Inversión Gobierno Regional de La Araucanía 2020-2021 y posterior”, iniciativa que considera para los años 2020, 2021 y posteriores una inversión de M\$ 75.306.254, (setenta y cinco mil trescientos seis millones, doscientos cincuenta y cuatro mil pesos), distribuidos en 122 iniciativas individualizadas en Anexo adjunto, el que pasa a formar parte integrante del presente Acuerdo.

Cabe consignar, que para el caso de las iniciativas de inversión que tengan una variación en el monto y aquellas que aún no están recomendadas satisfactoriamente, (RS), o con autorización técnica, (AT), se ingresará un mensaje para cada una de ellas para la aprobación del Consejo Regional; lo que además significa que las iniciativas con

recomendación técnica favorable (RS o AT), se consideran con financiamiento aprobado mediante el presente Acuerdo para iniciar su proceso de ejecución.

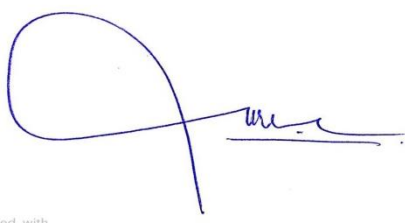
Se acuerda además, facultar a las Comisiones para realizar fiscalización y seguimiento, para trabajar con apoyo de los equipos técnicos y el formulador, en aquellos proyectos que aún no han obtenido su recomendación técnica favorable (RS o AT), para su pronta aprobación de financiamiento definitiva y ejecución.

2492

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2020 y posteriores, propuesto en el Mensaje Nº 170, del 7 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ITEM 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS M\$	COSTO TOTAL SUBT. 29 M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40016482	REGION	REPOSICION Y ADQUISICIÓN EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA LA REGIÓN POLICIAL DE LA RAUCANÍA	542.171	542.171	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2020 Y POSTERIOR, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2020)				542.171	

Suscriben la presente Acta, el Presidente del Consejo Regional, Sr. ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
CONSEJERO REGIONAL
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

ANEXO ACUERDO N° 2491 (10.09.2020) - Programa Inversión GORE 2020 - 2021

NUMERO	CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	ETAPA POSTULA	SECTOR	COSTO TOTAL M\$	RATE	COMUNA	PROVINCIA	FUENTE FINANCIERA
1	40025943	CONSTRUCCION CANCHAS DE TENIS PARA FORMACION DEPORTIVA EN LA COMUNA DE CARAHUE	EJECUCION	DEPORTES	143.500		CARAHUE	CAUTIN	FNDR
2	40019245	CONSTRUCCION GIMNASIO OLIMPICO MUNICIPAL	EJECUCION	DEPORTES	448.642	AT	CARAHUE	CAUTIN	FNDR
3	30436372	REPOSICION ESTADIO MUNICIPAL LASTARRIA	EJECUCION	DEPORTES	1.810.351	FI	GORBEA	CAUTIN	FNDR
4	40025552	CONSERVACION GIMNASIO BARRIO NORTE, COMUNA DE LAUTARO	DEPORTES	DEPORTES	150.000		LAUTARO	CAUTIN	FNDR
5	30467604	REPOSICION PARQUE ESTADIO MUNICIPAL DE LAUTARO	EJECUCION	DEPORTES	3.176.680	FI	LAUTARO	CAUTIN	FNDR
6	40006907	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE LUMACO, COMUNA DE LUMACO	DISEÑO	DEPORTES	46.497	FI	LUMACO	MALLECO	FNDR
7	40012934	CONSTRUCCION CANCHAS RECREATIVAS DE PASTO SINTETICO SECTOR ESTADIO, COMUNA MELIPEUCO	EJECUCION	DEPORTES	98.000	AT	MELIPEUCO	CAUTIN	FNDR
8	30396675	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO CHOMIO	DISEÑO	DEPORTES	72.536	FI	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	FNDR
9	40008096	REPOSICION ESCUELA EGON KEUTMANN HUISCAPI, LONCOCHE	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	148.471	RS	LONCOCHE	CAUTIN	
10	40019783	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA E-77 GUSTAVO VASQUEZ DIAZ	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	185.800	FI	LOS SAUCES	MALLECO	

11	20167712	REPOSICION BIBLIOTECA MUNICIPAL TEODORO SCHMIDT	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	315.619	RS	TEODORO SCHMIDT	CAUTIN	FNDR
12	40019887	REPOSICION DE VEHICULOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, PUREN	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	78.116	FI	PURÉN	MALLECO	FNDR
13	40021231	CAPACITACION PASANTIAS TECNICOS NIVEL SUPERIOR	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	180.000		REGION	REGION	FNDR
14	40006966	REPOSICION ESCUELA ERICO HORNUNG, COLLIPULLI	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	117.040	RS	COLLIPULLI	MALLECO	FNDR
15	40005794	REPOSICION ESCUELA NICOLAS PEREZ, COLLIPULLI	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	151.584	RS	COLLIPULLI	MALLECO	FNDR
16	40011192	REPOSICION TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE COLLIPULLI	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	370.975	AT	COLLIPULLI	MALLECO	FNDR
17		TRANSFERENCIA A FUNDACION DESAFIOS CHILE	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	1.846.800	AT	GALVARINO	CAUTIN	FNDR
18	30482103	REPOSICION ESCUELA F-308 GUACOLDA, LAUTARO	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	200.686	FI	LAUTARO	CAUTIN	FNDR
19	40003144	MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO LOS ANDES, MELIPEUCO	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	284.377	RS	MELIPEUCO	CAUTIN	FNDR
20	40019522	NORMALIZACION LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO	DISEÑO	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	182.774	FI	TEMUCO	CAUTIN	FNDR
21	30121509	REPOSICION ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL DE TEMUCO	EJECUCION	EDUCACION CULTURA Y PATRIMONIO	8.316.559	RS	TEMUCO	CAUTIN	FNDR
22	40017931	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR LA FONTANA ,RUCAPELLAN Y OTROS ANGOL	EJECUCION	ENERGIA	296.013	FI	ANGOL	MALLECO	FNDR

23	40018446	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDAD AGUSTIN CURIN, FREIRE	EJECUCION	ENERGIA	80.959	RS	FREIRE	CAUTIN	FNDR
24	40013560	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PAILLAHUE Y OTROS, GALVARINO	EJECUCION	ENERGIA	212.971	RS	GALVARINO	CAUTIN	FNDR
25	40024609	ADQUISICION KIT SOLAR FOTOVOLTAICO INYECCIÓN A RED 10KW-ON-GRID-NETBILLING P	EJECUCION	ENERGIA	255.960	FI	LAUTARO	CAUTIN	FNDR
26	40013821	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SANTA ROSA Y OTROS, LOS SAUCES	EJECUCION	ENERGIA	315.848	RS	LOS SAUCES	MALLECO	FNDR
27	40013889	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR SAN RAMON Y OTROS, LOS SAUCES	EJECUCION	ENERGIA	358.082	RS	LOS SAUCES	MALLECO	FNDR
28	40022373	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR CERRO EL AGUILA Y OTROS, LOS SAUCES	EJECUCION	ENERGIA	277.103	FI	LOS SAUCES	MALLECO	FNDR
29	40010064	CONSTRUCCION ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR SANTIAGO LINCOÑIR - NECHIFCUE, PADRE LAS CASAS	EJECUCION	ENERGIA	127.526	RS	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	FNDR
30	40010077	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR MILLAHUIN, PADRE LAS CASAS	EJECUCION	ENERGIA	176.658	RS	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	FNDR
31	40017246	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL EL CANELO LAUREL HUACHO Y OTROS, P. LAS CASAS	EJECUCION	ENERGIA	110.919	RS	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	FNDR
32	40010045	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR PERQUENCO SUR, PERQUENCO	EJECUCION	ENERGIA	220.973	RS	PERQUENCO	CAUTIN	FNDR
33	40010041	CONSTRUCCION ELECTRIFICACIÓN RURAL SECTOR RINCONADA, PERQUENCO	EJECUCION	ENERGIA	89.027	RS	PERQUENCO	CAUTIN	FNDR
34	40000399	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR EL CERDUO, PUCON	EJECUCION	ENERGIA	122.871	RS	PUCON	CAUTIN	FNDR
35	40018610	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES SUR PAILAN Y OTROS, PUREN	EJECUCION	ENERGIA	147.239	FI	PURÉN	MALLECO	FNDR

36	40016789	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR TROMEN BAJO ROMOPULLI, TEMUCO	EJECUCION	ENERGIA	118.781	RS	TEMUCO	CAUTIN	FNDR
37	40016571	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SECTOR REDUCCION CONTRERAS, MOLCO Y EL TESORO, TRAIGUEN	EJECUCION	ENERGIA	372.846	RS	TRAIGUÉN	MALLECO	FNDR
38	40018682	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL SANTA INES TOQUIHUE, VICTORIA	EJECUCION	ENERGIA	240.796	RS	VICTORIA	MALLECO	FNDR
39	30470444	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COLLIPULLI	EJECUCION	MULTISECT.	527.975	RS	COLLIPULLI	MALLECO	FNDR
40	40025487	TRANSFERENCIA FONDO ROTATORIO RED ARTESANOS DE ARTESANÍAS DE CHILE REGIÓN DE LA ARAUCANIA	EJECUCION	MULTISECT.	120.000	AT	REGION	REGION	FNDR
41	40021565	TRANSFERENCIA PROGRAMA MUJER EMPRENDE REGIÓN ARAUCANIA	EJECUCION	MULTISECT.	896.000		REGION	REGION	FNDR
42	40008297	ADQUISICION VEHICULO PARA EL TRANSPORTE DE DISCAPACITADOS, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT	EJECUCION	MULTISECT.	62.353	OT	TEODORO SCHMIDT	CAUTIN	FNDR
43	30473049	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COMUNA TRAIGUEN	EJECUCION	MULTISECT.	702.753	FI	TRAIGUÉN	MALLECO	FNDR
44	40016357	ADQUISICION CAMION CON ALZAHOMBRE PARA VILCUN	EJECUCION	MULTISECT.	69.615	OT	VILCUN	CAUTIN	FNDR
45	40025462	TRANSFERENCIA SANEAMIENTO SANITARIO Y NORM, DE 10 POSTAS RURALES, 3 CECO	EJECUCION	MULTISECT.	280.000		LAUTARO	CAUTIN	FNDR
46	30135312	DIAGNOSTICO PMDT MALLECO NORTE	EJECUCION	MULTISECT.	113.568	RS	MALLECO	MALLECO	FNDR
47	30285772	CONSTRUCCION ESPACIO PÚBLICO VILLA EL BOSQUE, PADRE LAS CASAS	EJECUCION	MULTISECT.	807.285	RS	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	FNDR
48	40016410	INSTALACION DE SEÑALIZACION TURÍSTICA COSTA ARAUCANIA, AMCA	EJECUCION	MULTISECT.	152.632	FI	CAUTIN	CAUTIN	FNDR
49	40007585	CONSTRUCCION CENTRO DIURNO PARA EL ADULTO MAYOR, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT	DISEÑO	MULTISECT.	83.309	FI	TEODORO SCHMIDT	CAUTIN	FNDR

50	30097841	MEJORAMIENTO ACCESIBILIDAD AL MAR PARA PESCA ARTESANAL - SAAVEDRA	FACTIBILIDAD	PESCA	568.095	FI	SAAVEDRA	CAUTIN	FNDR
51	20160278	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL STA CELIA,CAMARONES Y EL MANZANO, CARAHUE	DISEÑO	RECURSOS HIDRICOS	76.329	RS	CARAHUE	CAUTIN	FNDR
52	30064908	INSTALACION A.P.R.QUILLEM BAJO, ALTO Y QUEBRADA MOLINO, CARAHUE	EJECUCION	RECURSOS HIDRICOS	1.434.775	RS	CARAHUE	CAUTIN	FNDR
53	30356131	INSTALACION SISTEMA APR, LAFKENCHE HUEÑALIHUEN	EJECUCION	RECURSOS HIDRICOS	1.297.065	RS	CARAHUE	CAUTIN	FNDR
54	30472185	CONSTRUCCION SISTEMA DE APR LINCO ORIENTE PONIENTE, COLLIPULLI	EJECUCION	RECURSOS HIDRICOS	1.447.404	RS	COLLIPULLI	MALLECO	FNDR
55	40017733	ADQUISICION CAMION CON EQUIPO COMBINADO PARA LIMPIEZA INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIAS, AMMN	EJECUCION	RECURSOS HIDRICOS	342.986	FI	MALLECO	MALLECO	FNDR
56	20177920	INSTALACION SERVICIO AGUA POTABLE CATIRREHUE, SAAVEDRA	DISEÑO	RECURSOS HIDRICOS	44.000	RS	SAAVEDRA	CAUTIN	FNDR
57	30369628	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL CHESQUE BAJO, VILLARRICA	PREFACT.	RECURSOS HIDRICOS	76.439	RS	VILLARRICA	CAUTIN	FNDR
58	30471635	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LIUMALLA, HUALAPULLI, COLLICO , VILLARRICA	PREFACT.	RECURSOS HIDRICOS	85.569	RS	VILLARRICA	CAUTIN	FNDR
59	40000086	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL BOQUIPULLI ALTO Y BAJO, VILLARRICA	PREFACT.	RECURSOS HIDRICOS	76.436	RS	VILLARRICA	CAUTIN	FNDR
60	30129336	CONSTRUCCION SIS.AGUA POTABLE HUINCACARA SUR VOIPIR SECO, VILLARRICA	DISEÑO	RECURSOS HIDRICOS	44.031	RS	VILLARRICA	CAUTIN	FNDR
61	30446872	INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUECHOPUDO, MITARRUCAHUE, RELUN, VILLARRICA	PREFACT.	RECURSOS HIDRICOS	92.400	RS	VILLARRICA	CAUTIN	FNDR
62	40014991	ADQUISICION CAMION MULTIPROPOSITO, COMUNA DE CUNCO	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	269.535	OT	CUNCO	CAUTIN	FNDR

63	40010623	ADQUISICION MAQUINARIA PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RSD DE CURARREHUE Y PUCÓN	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	379.600	FI	CURARREHUE	CAUTIN	FNDR
64	40011493	REPOSICION CAMION RECOLECTOR DE RSD PARA LA COMUNA DE GORBEA 2019	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	82.110	FI	GORBEA	CAUTIN	FNDR
65	40003362	TRANSFERENCIA EN PRODUCCION OVINA A PRODUCTORES MAPUCHES DE LA COMUNA DE LAUTARO	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	525.958		LAUTARO	CAUTIN	FNDR
66	40025444	TRANSFERENCIA SANEAMIENTO SANITARIO DE CEMENTERIOS URBANO Y RURALES DE LA COMUNAS DE LA ASOCIA	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	295.000		LAUTARO	CAUTIN	FNDR
67	30424472	ADQUISICION CAMIÓN TOLVA PARA GESTIÓN RESIDUOS MUNICIPALES, PUCON	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	97.365	FI	PUCON	CAUTIN	FNDR
68	30096102	CONSTRUCCION OBRAS DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL - PUREN	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	573.005	FI	PURÉN	MALLECO	FNDR
69	40021560	TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y AGREGACIÓN DE VALOR EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	850.000		REGION	REGION	FNDR
70	40025175	ADQUISICION EQUIP. REDUCC DE RSD Y ASIM. EN LAS COMUNAS DE CURACAUTÍN, LTRO Y LONQUIMAY	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	247.000	OT	REGION	REGION	FNDR
71	40017229	ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA DIVERSAS LABORES DE LIMPIEZA, COMUNA DE TRAIGUÉN	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	77.164	FI	TRAIGUÉN	MALLECO	FNDR

72	40017752	ADQUISICION DE 2 CAMIONES RECOLECTORES DE RSD PARA LA COMUNA DE VILCUN	EJECUCION	RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	273.997	OT	VILCUN	CAUTIN	FNDR
73	30470443	REPOSICION ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL.	EJECUCION	SALUD	580.331	RS	ANGOL	MALLECO	FNDR
74	40010532	ADQUISICION DE UNA CLÍNICA MEDICA Y DENTAL MÓVIL, COMUNA DE CARAHUE	EJECUCION	SALUD	114.835	AT	CARAHUE	CAUTIN	FNDR
75	30391825	REPOSICION CONSULTORIO GENERAL RURAL CHOLCHOL Y ADECUACIÓN A CESFAM, CHOLCHOL	DISEÑO	SALUD	391.869	RS	CHOL CHOL	CAUTIN	FNDR
76	30485336	REPOSICION POSTA SALUD RURAL RADALCO, COMUNA DE CURACAUTIN	EJECUCION	SALUD	677.604	RS	CURACAUTÍN	MALLECO	FNDR
77	30485337	REPOSICION POSTA SALUD RURAL RARI RUCA, COMUNA DE CURACAUTÍN	EJECUCION	SALUD	633.191	FI	CURACAUTÍN	MALLECO	FNDR
78	30473842	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL MAITE, CURARREHUE	DISEÑO	SALUD	40.642	RS	CURARREHUE	CAUTIN	FNDR
79	30360326	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL CHACAICO, ERCILLA	EJECUCION	SALUD	754.689	FI	ERCILLA	MALLECO	FNDR
80	40024606	ADQUISICION VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PACIENTES EN LA COMUNA DE LAUTARO	EJECUCION	SALUD	232.050	FI	LAUTARO	CAUTIN	FNDR
81	30100107	REPOSICION CONSULTORIO DE SALUD RURAL DE HUISCAPI COMUNA LONCOCHE	DISEÑO	SALUD	94.904	RS	LONCOCHE	CAUTIN	FNDR
82	40002769	ADQUISICION CLINICA MOVIL, COMUNA DE LUMACO	EJECUCION	SALUD	115.430	OT	LUMACO	MALLECO	FNDR
83	30096407	REPOSICION POSTA SALUD RURAL DEL SECTOR DE RULO, NUEVA IMPERIAL	EJECUCION	SALUD	544.934	RS	NUEVA IMPERIAL	CAUTIN	FNDR
84	40009217	REPOSICION AMBULANCIA TRANSPORTE SIMPLE HOSPITAL MAKEWE, COMUNA PADRE LAS CASAS	EJECUCION	SALUD	61.999	OT	PADRE LAS CASAS	CAUTIN	FNDR
85	30455523	CONSTRUCCION CECOSF CABURGUA, PUCÓN	EJECUCION	SALUD	544.652	RS	PUCON	CAUTIN	
86	30352173	REPOSICION CENTRO SALUD FAMILIAR METODISTA (MILLARAY), TEMUCO	EJECUCION	SALUD	5.196.665	RS	TEMUCO	CAUTIN	FNDR

87	30072294	NORMALIZACION HOSPITAL COMUNITARIO Y FAMILIAR TOLTEN	DISEÑO	SALUD	300.000		TOLTÉN	CAUTIN	FNDR
88	30271873	REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL AÑILCO, VILLARRICA	EJECUCION	SALUD	533.405	RS	VILLARRICA	CAUTIN	FNDR
89	1	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MATERIAL MENOR Y RESCATE PARA CUERPO DE BOMBEROS CARAHUE	EJECUCION	SEGURIDAD PUBLICA	59.341	FI	CARAHUE	CAUTIN	FNDR
90	40015334	REPOSICION RETEN TROVOLHUE, COMUNA DE CARAHUE	DISEÑO	SEGURIDAD PUBLICA	74.918	RS	CARAHUE	CAUTIN	FNDR
91	40012502	REPOSICION CARRO BOMBA CUARTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LAUTARO	EJECUCION	SEGURIDAD PUBLICA	248.113	OT	LAUTARO	CAUTIN	FNDR
92	40020203	DENOMINADO REPOSICION CARRO BOMBA FORESTAL 3a COMPAÑÍA BOMBEROS DE LAUTARO	EJECUCION	SEGURIDAD PUBLICA	295.870	FI	LAUTARO	CAUTIN	FNDR
93	30292973	CONSTRUCCION CUARTEL BRIGADA FUNDO EL CARMEN, TEMUCO.	EJECUCION	SEGURIDAD PUBLICA	768.732	RS	TEMUCO	CAUTIN	FNDR
94	40023596	CONSERVACION DE CALZADAS VARIAS CALLES ANGOL	EJECUCION	TRANSPORTE	240.506	OT	ANGOL	MALLECO	FNDR
95		MEMJORAMIENTO CALLE LAS ROSAS ORIENTE ENTRE LOS HEROES DE LA	EJECUCION	TRANSPORTE	203.345		ANGOL	MALLECO	FNDR
96		MEJORAMIENTO INTERSEC. AV. GRAL. BONILLA CON LOS CONFINES Y	EJECUCION	TRANSPORTE	192.335		ANGOL	MALLECO	FNDR
97	40010192	ADQUISICION DE VEHICULO ADAPTADO CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, COMUNA DE FREIRE	EJECUCION	TRANSPORTE	71.377	OT	FREIRE	CAUTIN	FNDR
98	40011469	REPOSICION CAMIÓN TOLVA, COMUNA DE GORBEA 2019	EJECUCION	TRANSPORTE	75.037	FI	GORBEA	CAUTIN	FNDR
99	30067644	MEJORAMIENTO AV BALMACEDA ENTRE PEDRO DE VALDIVIA/BULNES-LONCOCHE	EJECUCION	TRANSPORTE	1.323.665	RS	LONCOCHE	CAUTIN	FNDR
100	40000118	MEJORAMIENTO CBI EL NARANJO - MALLIN DEL TRAILE, LONQUIMAY.	EJECUCION	TRANSPORTE	1.554.758	RS	LONQUIMAY	MALLECO	FNDR
101	40018390	ADQUISICION DE MAQUINARIAS COMUNA DE LUMACO	EJECUCION	TRANSPORTE	673.776	AT	LUMACO	MALLECO	FNDR
102	40016268	MEJORAMIENTO CAMINO BASICO INTERMEDIO CHUFQUEN QUINO R-850	EJECUCION	TRANSPORTE	6.261.607	RS	MALLECO	MALLECO	FNDR

103	40012319	REPOSICION DE MAQUINARIAS DE MANTENCION VIAL, COMUNA NUEVA IMPERIAL	EJECUCION	TRANSPORTE	328.999	FI	NUEVA IMPERIAL	CAUTIN	FNDR
104	40012862	REPOSICION CARGADOR FRONTAL PARA ASOCIACIÓN MUNICIPIOS COSTA ARAUCANIA, COMUNA NVA IMPERIAL	EJECUCION	TRANSPORTE	54.194	AT	NUEVA IMPERIAL	CAUTIN	FNDR
105	40009708	MEJORAMIENTO CAMINO COIPUE PURAQUINA	EJECUCION	TRANSPORTE	1.400.000		PITRUFQUEN	CAUTIN	FNDR
106	40013975	REPOSICION Y ADQUISICIÓN MAQUINARIA VIAL PARA LA MANTENCIÓN DE CAMINOS, RENAICO	EJECUCION	TRANSPORTE	496.650	FI	RENAICO	MALLECO	FNDR
107	40016407	ADQUISICION CARGADOR FRONTAL PARA LA COMUNA DE SAAVEDRA	EJECUCION	TRANSPORTE	149.283	AT	SAAVEDRA	CAUTIN	FNDR
108	30132928	MEJORAMIENTO CALLE MOLLULCO, ENTRE CALLE EL BOSQUE Y COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA, TEMUCO.	EJECUCION	TRANSPORTE	1.353.148	RS	TEMUCO	CAUTIN	FNDR
109	30113074	MEJORAMIENTO CALLE UNION NORTE ENTRE R. ORTEGA Y T. DE MOLINA-TEMUCO	EJECUCION	TRANSPORTE	477.248	FI	TEMUCO	CAUTIN	FNDR
110	40012723	REPOSICION EXCAVADORA MUNICIPAL, COMUNA DE TEODORO SCHMIDT	EJECUCION	TRANSPORTE	148.548	FI	TEODORO SCHMIDT	CAUTIN	FNDR
111	40020897	CONSERVACION CAMINO BÁSICO BARROS ARANA - MALLOHUE, COMUNA DE T. SCHMIDT	EJECUCION	TRANSPORTE	176.934	FI	TEODORO SCHMIDT	CAUTIN	FNDR
112	40008944	ADQUISICION BUS MUNICIPAL, TOLTEN	EJECUCION	TRANSPORTE	179.667	FI	TOLTÉN	CAUTIN	FNDR
113	40025547	CONSTRUCCION MERCADO MUNICIPAL LAUTARO, PORTAL DE INGRESO GEOPARQUE KUTRALKURA. PROYECTO SIN INGRESO AL GORE	DISEÑO	TURISMO Y COMERCIO	183.250		LAUTARO	CAUTIN	FNDR
114	40011568	CONSTRUCCION PLAZA MERCADO LUMACO	EJECUCION	TURISMO Y COMERCIO	900.737	FI	LUMACO	MALLECO	FNDR
115	30485333	REPOSICION BANDEJONES AVDA. CARRERA, CURACAUTIN	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1.389.646	RS	CURACAUTÍN	MALLECO	FNDR
116	30005793	REPOSICION PLAZA ARTURO PRAT de PUERTO SAAVEDRA, COMUNA DE SAAVEDRA	DISEÑO	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	50.684	RS	SAAVEDRA	CAUTIN	FNDR

117	40014187	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA PELECO TRES ESQUINAS, SAAVEDRA	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	388.961	RS	SAAVEDRA	CAUTIN	FNDR
118	40015397	CONSTRUCCION SOLUCION AA.LL. ACCESO LAS MARIPOSAS	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	192.030	RS	TEMUCO	CAUTIN	FNDR
119	20134990	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA P.M.B. QUEULE, TOLTEN.	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6.900.000	FI	TOLTÉN	CAUTIN	FNDR
120	40010615	MEJORAMIENTO BANDEJONES AVENIDA SUIZA, SEGUNDA ETAPA, TRAIGUÉN	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1.150.036	RS	TRAIGUÉN	MALLECO	FNDR
121	30109997	MEJORAMIENTO EE.PP. AVDA. OHIGGINS, VICTORIA	EJECUCION	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1.304.327	RS	VICTORIA	MALLECO	FNDR
122		PROGRAMA REACTIVE - SERCOTEC	EJECUCION		300.000		SAAVEDRA	CAUTIN	FNDR
					75.306.254				